Número de proceso en SECOP:	SAMC-002-2026		
Contrato No.	085 de 2026		
Modalidad de Selección	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA		
Clase de Contrato	OBRA		
Entidad Contratante	INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO NIT 822005959-2		
Contratista/Proveedor	CONSORCIO TENSOESTRUCTURA 2026 NIT 902042076-1		
Representante Legal:	JAIRO ARTURO YEPES MORENO C.C. No. 86.045.891 de Villavicencio		
Interventor:	CONSORCIO INTER-TURISMO NIT 9 0 2 0 4 2 4 8 1-1 R/L Jorge Enrique Riveros Rodríguez CC No. 1.121.915.415 de Villavicencio		
Objeto: REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS UBICADA EN EL PARQUE LOS FUNDADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO			
Valor Inicial del contrato	CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 471.842.772,48) M/CTE		
CDP No y Valor	CDP 2026-96 Valor: **$472.529.054 M/CTE**		
RP No y Valor	RP 2026-110 Valor: $ 471.842.772,48		
Término de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente proyecto se estableció de UN (01) MES calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
Fecha de Aprobación del contrato por el ordenador del gasto en SECOP	03/03/2026		
Fecha de inicio del contrato	05/03/2026	Fecha de terminación del contrato	03/04/2026

MODIFICACIONES DEL CONTRATO EN LA EJECUCIÓN (Aclaratoria, Adición, Cesión, Modificación, Prórroga, Suspensión, Reinicio y Otras)					
Tipo de Modificación	No de Modificación	Fecha de suscripción del acta	Términos iniciales	Ajustes	Términos Finales
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En la Ciudad de Villavicencio, a los **veintiséis (26) días del Mes de marzo del año 2026**, se reunieron el suscrito Señor JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.045.027 expedida en Bogotá, Ordenador del Gasto y Director del Instituto de Turismo de Villavicencio, con NIT 822005959-2, Nombrado mediante Decreto No. 1000-24/280 de 2024 y acta de posesión número 1100-04.83/063 de 2024, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación del **Instituto de Turismo de Villavicencio**, con NIT 822005959-2, y quién en adelante se llamará **EL CONTRATANTE, por otro lado, el CONSORCIO INTER-TURISMO** representante legal JORGE ENRIQUE RIVEROS RODRÍGUEZ identificado con la C.C. No.

1.121.915.415 de Villavicencio, el cual está conformado por R&D INGENIERÍA S.A.S. NIT 901.440.852-4 representante legal Jorge Enrique Riveros Rodríguez CC 1.121.915.415 con 90% participación y YOU ARE SERVICES S.A.S NIT 901.796.967-0 representante legal Anyi Faisuli Rodríguez Luque CC 1.121.903.954 con 10% participación, **en calidad de interventor del contrato No. 085 de 2026** y por la otra parte **CONSORCIO TENSOESTRUCTURA 2026 identificado con el NIT 902042076-1,** representado legalmente por JAIRO ARTURO YEPES MORENO, identificado con la C.C. No. 86.045.891 de Villavicencio, el cual está conformado por INVERSIONES SPIDER S.A.S Identificado con NIT 900.596.374-1 con un porcentaje del 80% y JAIRO ARTURO YEPES MORENO, Identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.045.891 expedida en Villavicencio, obrando como de persona natural con un porcentaje de participación del 20%, quien en adelante se denominará el **CONTRATISTA DE OBRA**; hemos convenido suscribir la presente acta modificatoria No. 01 al **contrato No 085 de 2026**, que se regirá por las cláusulas, previa las siguientes consideraciones:

1) Que el INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO celebró el día tres (03) del mes marzo del año 2026 el Contrato (clase de contrato) No. 085 de 2026 cuyo objeto es: "REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS UBICADA EN EL PARQUE LOS FUNDADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO".
2) Que el valor inicial del contrato es la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS ($ 471.842.772,48) M/CTE
3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial UN (01) MES contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día tres (03) del mes abril de 2026.
4) Que el veintitrés (23) de marzo de 2026, el **CONSORCIO TENSOESTRUCTURA 2026 identificado con el NIT 902042076-1,** representado legalmente por JAIRO ARTURO YEPES MORENO, en su calidad de contratista de obra radico la solicitud de modificatoria No. 01 del contrato No. 085 de 2026 en cual consiste en: "Soporte técnico. *Durante la ejecución del contrato, y como resultado de las visitas técnicas realizadas en conjunto con la interventoría, se evidenciaron condiciones reales en campo que difieren de las inicialmente previstas. En particular, se identificó la necesidad de ajustar el ítem correspondiente al "mantenimiento de mástiles existentes, suprimiendo actividades relacionadas con el suministro e instalación de platinas", debido a que dichas intervenciones no fueron requeridas técnicamente, implementándose en su lugar soluciones mediante reparación y ajuste estructural con equipos de soldadura. Así mismo, se determinó la necesidad de incorporar ítems no previstos, tales como actividades de pintura en áreas exteriores e interiores, mejoramiento del sistema de drenaje mediante instalación de rejillas, y reposición de elementos constructivos como puertas metálicas, con el fin de garantizar la funcionalidad, durabilidad y adecuada presentación de la infraestructura intervenida."* Se anexa documento.
5) Que el veintitrés (23) de marzo de 2026, el ingeniero HECTOR JULIAN REINA en su calidad de residente de obra emitió mediante concepto de JUSTIFICACION TECNICA PROFESIONAL A LA DISMINUCION ITEM 2 CONTRACTUAL E INCLUSION DEL ITEM NP-5. Se anexa documento.
6) Que el veintitrés (23) de marzo de 2026, el CONSORCIO TENSOESTRUCTURA 2026, identificado con NIT 902042076-1 y representado legalmente por Jairo Arturo Yepes Moreno, en su calidad de contratista de obra, presentó informe consolidado sobre las características, avance y desarrollo del proyecto objeto del Contrato de Obra No. 085-2026, con el fin de sustentar la presente Modificatoria No. 01 al contrato.

7) Dicho informe contempla la actualización del avance físico de la obra durante el período comprendido entre el cinco (05) de marzo y el veintiuno (21) de marzo de 2026, en el cual el contratista realiza seguimiento detallado del proyecto, incluyendo el alcance inicial del contrato, las actividades ejecutadas, las actividades objeto de modificación, el acta de balance de mayores y menores cantidades de obra, los ítems no previstos y demás aspectos relacionados. Se anexa el documento correspondiente.
8) Que el veintitrés (23) de marzo de 2026 se elaboró el estudio de mercado de los ítems no previstos, mediante solicitud de cotizaciones a empresas del sector. Como resultado, se suscribieron el acta de fijación de precios, las memorias de obra, los análisis de precios unitarios y el acta de modificación de mayores y menores cantidades de obra, incluyendo los ítems no previstos.
9) Que el veinticuatro (24) de marzo de 2026, el CONSORCIO INTER-TURISMO, representado legalmente por Jorge Enrique Riveros Rodríguez, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. 085 de 2026, realizó la revisión, verificación y validación del informe presentado por el contratista, emitiendo concepto favorable. Lo anterior, al evidenciar que las modificaciones propuestas se encuentran debidamente sustentadas en criterios técnicos, operativos y constructivos, acordes con las condiciones reales de ejecución del proyecto. Así mismo, la interventoría certificó que los ajustes relacionados con mayores y menores cantidades de obra, así como la inclusión de ítems no previstos, obedecen a necesidades identificadas durante la ejecución del contrato, siendo indispensables para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la funcionalidad de la obra, sin afectar su calidad ni finalidad.
10) Que la solicitud de la Modificatoria No. 01 se fundamenta en la necesidad de ajustar las cantidades de obra frente a las condiciones reales encontradas en campo, lo cual implicó la modificación de algunos ítems contractuales y la inclusión de actividades no previstas, indispensables para garantizar la funcionalidad, durabilidad y correcta entrega de la obra. Desde el punto de vista financiero, se mantiene el equilibrio económico del contrato, dado que las disminuciones por menores cantidades fueron compensadas con los valores correspondientes a los ítems no previstos, generando un saldo a favor del Instituto de Turismo de Villavicencio por valor de TREINTA Y CUATRO MIL VEINTITRES PESOS CON VEINTISEIS CENTAVOS M/CTE ($ 34.023.,26). En consecuencia, el valor modificado del contrato asciende a la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS M/CTE ($ 471.808.749,22).
11) Que el veinticinco (25) de marzo de 2026, el CONSORCIO INTER-TURISMO, representado legalmente por Jorge Enrique Riveros Rodríguez, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. 085 de 2026, radicó ante la entidad los documentos correspondientes para la Modificatoria No. 01.
12) Que, en atención a la solicitud radicada por el CONSORCIO INTER-TURISMO, representado legalmente por Jorge Enrique Riveros Rodríguez, en su calidad de interventor del Contrato de Obra No. 085 de 2026, es menester señalar que, una vez analizadas las justificaciones técnicas expuestas en dicha solicitud, así como el estado actual del contrato, se evidencia que durante el desarrollo de la obra han surgido situaciones técnicas no previstas inicialmente. En consecuencia, el ingeniero civil Juan José Rodríguez, en su calidad de CPS – Componente Técnico de Apoyo a la Supervisión del Contrato de Interventoría No. 086 de 2026, mediante informe técnico, concluye la viabilidad técnica de la Modificatoria No. 01 del Contrato de Obra.

13) Que el contrato de obra No. 085 de 2026 SI cuenta con garantías y que su vigencia cubre los términos pactados en el contrato incluyendo las actas modificatorias que se suscribieron en el contrato.
14) Que, el contratista/proveedor e interventoría dejan constancia que el balance económico del contrato a la fecha cuenta con los siguientes valores:

INFORMACIÓN DEL CONTRATO	PERIODO	VALOR	PORCENTAJE
Valor inicial del contrato	05/03/2026 - 03/04/2026	$ 471.842.772,48	**100%**
Anticipo o pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del contratista/proveedor	05/03/2026 - 03/04/2026	$ 471.842.772,48	**100%**

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN	PERIODO	VALOR	PORCENTAJE
Saldo de la Ejecución	N/A	N/A	N/A
Valor Adición	N/A	N/A	N/A
Saldo de la ejecución + Adición	N/A	N/A	N/A
Pago 000	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del ITV	N/A	N/A	N/A
Saldo a favor del contratista/proveedor	N/A	N/A	N/A

15) El Fundamento Jurídico que soporta la presente **Acta Modificatoria Nro. 01 al contrato No. 085 de 2026**, así: ARTÍCULO (…) 14º.- De los Medios que pueden utilizar las Entidades Estatales para el Cumplimiento del Objeto Contractual. Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: 1o. Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato. En consecuencia, con el exclusivo objeto de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación, podrán en los casos previstos en el numeral 2 de este artículo, interpretar los documentos contractuales y las estipulaciones en ellos convenidas, **introducir modificaciones a lo contratado** (…) Negrilla fuera de texto.

Que el contrato es bilateral y sinalagmático, en términos generales, es un acuerdo de voluntades, mediante el cual las partes contratantes se obligan recíprocamente y manifiestan su consentimiento y por ende es susceptible de ser aclarado, adicionado, modificado y prorrogado por las mismas partes que lo suscribieron.
Que el contrato se encuentra vigente y en ejecución.

16) Que la interventoría del contrato No. 085 de 2026 y el ordenador del gasto verificaron los documentos y requisitos mínimos para la presente modificación.

17) Que, con el fin de lograr el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones y el objeto contractual, las partes pueden convenir modificaciones, en atención a la voluntad libre del ejercicio de esta prerrogativa, y los límites como tal, por lo anterior el ordenador de gasto procede a suscribir la presente **acta modificatoria No.01** Con la finalidad de **MODIFICAR** al contrato de la referencia, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. Modifíquese la cláusula **PRIMERA** del **contrato No. 085 de 2026** la cual quedara de la siguiente manera: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO CONTRACTUAL: "REHABILITACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA PLAZOLETA DE COMIDAS UBICADA EN EL PARQUE LOS FUNDADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO"**

CONDICIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA ARQUITECTONICA ELABORADA TIPO CONOIDE, 385 M2 EN LONA TENSO, RECUBRIMIENTO EN PVC, ACABADO EN BARNIZ PVDF CARA EXTERIOR, COMPORTAMIENTO A LA LLAMA SEGÚN ISO 3795 VELOCIDAD DE LA FLAMA MENOR 100MM-MIN, PESO TOTAL 780 gr/m2, RESISTENCIA A LA ROTURA 300-300N, ACABADO EN HILO 1100 DTEX PES HT. Incluye guayas y platina de anclaje.	M2	835,00
2	MANTENIMIENTO DE MASTILES EXISTENTE INCLUYE: Limpieza con grata y lijada y aplicar cromato de zinc y pintura esmalte según diseño, y suministro para 4 postes de platinas para postes en platina 3/4 con pasadores de 1 1/2 grado 8 incluye desmonte con grua soldadura 7014.	UND	0,00
3	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET **	M2	568,71
4	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PARA PISOS EN CONCRETO	M2	384,08
5	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	29,72
6	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	2,29
7	PISO EN CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA DUROTECH	M2	2,29
	ÍTEMS NO PREVISTOS		
NP-1	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2	36,80
NP-2	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2	83,31
NP-3	REJILLA ANGULAR 1"X3/16" Y 1/2" CADA 0.04 M A=0.25 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML	15,80
NP-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2,23 X 0.81 M	UND	2,00
NP-5	MANTENIMIENTO DE MASTILES EXISTENTE INCLUYE: limpieza con grata y lijada y aplicar cromato de zinc y pintura esmalte según diseño.	UND	10,00
NP-6	SALIDA PARA TOMA CORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND	6,00

**** NOTA: Se deja constancia que el Ítem No. 3 LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET se refiere a (HIDROLAVORA INDUSTRIAL)**

Las actividades u obras para ejecutar son las siguientes:

El presente proyecto tiene como fin la contratación de la **ejecución de una obra civil para la rehabilitación de la carpa y estructura de la plazoleta de comidas del parque los fundadores,** en el área urbana del municipio de Villavicencio.

El proyecto consiste en la ejecución de diversas obras civiles para mejorar la infraestructura de la plazoleta de comidas. Para el desarrollo de esta etapa, se deben considerar las condiciones reales de los terrenos y la infraestructura existente.

Fases y etapas del proyecto

Las fases de ejecución del proyecto de obra, en cumplimiento de las especificaciones contractuales se guiará en las siguientes etapas, teniendo en cuenta que cada etapa se ha completado según los estándares técnicos y de calidad establecidos.

1.1 Fase de Desmonte y Demolición

Esta etapa se ha enfocado en la adecuación del terreno y la preparación de la base estructural.

- **Demolición de Muros:** Se ha procedido con la demolición controlada de muros existentes, incluyendo el **traslado y cargue manual** de los materiales residuales a zonas de disposición final autorizadas.
- **Demolición de Enchape:** Se debe proceder a demoler el enchape presente en la zona de lavamanos ya que se encuentra en pésimo estado.
- **Desmonte Manual:** Se debe desmontar la carpo o lona que se encuentra actualmente instalada y representa peligro para los usuarios del parque.

Fase de Infraestructura y Estructura

Incluye la intervención de los mástiles metálicos existentes mediante actividades de limpieza mecánica, preparación superficial, aplicación de protección anticorrosiva y pintura de acabado, con el fin de preservar sus condiciones de servicio, mejorar su durabilidad y asegurar su adecuada integración con la nueva cubierta. Así mismo, comprende reparaciones puntuales menores y ajustes localizados requeridos para la correcta conservación de los elementos metálicos existentes.

Asimismo, comprende la ejecución de actividades orientadas a restituir y complementar las condiciones funcionales del espacio intervenido, incluyendo la instalación de la membrana arquitectónica, la reposición de acabados, la adecuación de elementos de drenaje, el suministro e instalación de puertas metálicas y la ejecución de salidas eléctricas requeridas para mejorar la operación, seguridad y funcionalidad de la plazoleta de comidas.

Fase de Instalaciones y Acabados Finales

Incluye las actividades finales de limpieza general, verificación de funcionamiento de los elementos instalados, corrección de detalles de terminación, retiro de materiales sobrantes y

entrega del área intervenida en condiciones adecuadas de estabilidad, seguridad, limpieza y uso.

Actividades correspondientes a los ítems no previstos

NP-1. Pintura vinilo tipo coraza exterior, tres manos. Consiste en la preparación de superficies y aplicación de pintura vinilo de uso exterior en tres manos sobre las áreas definidas, con el propósito de mejorar la protección superficial de los muros, uniformar su acabado y contribuir a la conservación de los elementos expuestos a la intemperie.

NP-2. Pintura vinilo tipo 1 sobre muro de alta calidad. Comprende la aplicación de pintura vinilo tipo 1 en superficies interiores o protegidas, previa preparación del sustrato, con el fin de mejorar las condiciones de acabado, presentación y protección de los muros intervenidos.

NP-3. Rejilla angular 1" x 3/16" y 1/2" cada 0,04 m, A = 0,25 m. Suministro e instalación. Incluye el suministro, fabricación e instalación de rejillas metálicas para conducción y captación de aguas, garantizando la adecuada evacuación superficial, la protección de las zonas de drenaje, evitar que el agua lluvia de escorrentía se ingrese al área de los módulos comerciales y el restablecimiento de las condiciones funcionales del sistema existente.

NP-4. Suministro e instalación de puerta tablero corrido, incluye marco y cerradura en lámina cold rolled cal. 20. Corresponde al suministro e instalación de puertas metálicas con sus respectivos marcos, herrajes y sistemas de cierre, destinadas a mejorar las condiciones de cerramiento, seguridad, control de acceso y funcionalidad de las áreas complementarias intervenidas.

NP-5. Mantenimiento de mástiles existentes. Consiste en la limpieza con grata y lijado de la superficie metálica, seguida de la aplicación de cromato de zinc y pintura esmalte según diseño, como tratamiento de mantenimiento preventivo y correctivo menor para conservar la integridad superficial y la durabilidad de los elementos metálicos existentes.

NP-6. Salida para toma corriente doble con polo a tierra, suministro e instalación. Comprende el suministro e instalación de los elementos necesarios para la conformación de salidas eléctricas para tomacorriente doble con polo a tierra, incluyendo tubería, accesorios, cableado, cajas y mecanismos, con el fin de garantizar puntos de servicio eléctrico funcionales y acordes con las necesidades operativas del espacio intervenido.

Condiciones particulares del proyecto

La ejecución deberá desarrollarse sin afectar innecesariamente la operación del entorno urbano ni la seguridad de los usuarios del parque. En consecuencia, el contratista deberá implementar señalización temporal, aislamiento del frente de obra, control de acceso y medidas de manejo de residuos durante toda la intervención.

Todas las actividades deberán ajustarse a las condiciones efectivamente encontradas en sitio. Cualquier diferencia entre el estado previsto y el estado real de los elementos intervenidos deberá ser informada oportunamente a la interventoría para definir el tratamiento técnico correspondiente.

En las labores sobre elementos metálicos existentes se deberá verificar previamente el estado de corrosión, continuidad de uniones, integridad superficial y compatibilidad del sistema de protección a aplicar. Cuando se identifiquen daños que excedan el alcance normal de mantenimiento, estos deberán ser evaluados antes de su intervención definitiva.

- **Normas Técnicas:** La construcción debe seguir las directrices de la **Norma Sismorresistente (NSR-10)** en caso de requerirse.

El estricto cumplimiento de estas condiciones es crucial para la correcta y exitosa ejecución del proyecto.

Especificaciones técnicas

Especificaciones Técnicas serán las de la norma sismo resistente.

2.1 Trabajos Preliminares

Este capítulo comprende las actividades necesarias para preparar el área de intervención y garantizar condiciones adecuadas de seguridad, orden y control previo a la ejecución de las obras principales.

Esta etapa incluye la delimitación, cerramiento provisional y señalización del área de trabajo, con el fin de restringir el acceso de terceros y prevenir riesgos a los usuarios del parque, comerciantes y personal operativo. De igual forma, se contemplan las labores de desmonte y demolición manual de elementos existentes en mal estado, como la membrana de la cubierta, muros divisorios y enchapes deteriorados, incluyendo el cargue, trasiego y disposición final de los residuos generados, conforme a la normatividad ambiental vigente y al Plan de Manejo Ambiental del proyecto (PMA)

Así mismo, se consideran las actividades de limpieza general de pisos y muros, mediante el uso de equipos industriales, necesarias para la correcta preparación de las superficies que serán intervenidas posteriormente. Todos los trabajos preliminares deberán ejecutarse de manera controlada, eficiente y conforme a las especificaciones técnicas, constituyéndose en la base para el desarrollo seguro y adecuado del proyecto.

Infraestructura y Estructuras

Mantenimiento estructura

Limpieza mecánica mediante cepillado, lijado o arenado, según el grado de deterioro, para la remoción total de óxidos, escamas de corrosión, pintura deteriorada y contaminantes superficiales.

Reparación de superficies metálicas, incluyendo resane, soldadura y reposición de material en los puntos donde se evidencien pérdidas de sección o perforaciones, garantizando la continuidad estructural del pedestal.

Aplicación de tratamiento anticorrosivo, consistente en imprimante epóxico rico en zinc o primer inhibidor de corrosión, conforme a las especificaciones del fabricante y la normativa técnica vigente.

Aplicación de sistema de pintura de alta durabilidad, compuesto por capas de acabado en pintura epóxica o poliuretano de uso industrial, resistente a la intemperie, humedad y agentes químicos, que garantice la protección a largo plazo del elemento metálico.

Curado, inspección final y control de calidad del sistema de protección, verificando espesores de película, adherencia y acabado superficial.

Instalación de Membrana

La instalación de la membrana se hará una vez se haya finalizado la reparación de los mástiles y los apoyos se encuentren curados en su totalidad. Esta debe ser de alta resistencia y los pegues deben estar vulcanizados de tal manera que se garantice la estabilidad de la obra.

Especificaciones técnicas de materiales

Las especificaciones técnicas y los materiales para emplear en el proyecto de adecuación de parques en Villavicencio. Las siguientes directrices aseguran que todas las actividades cumplan con los estándares de calidad y durabilidad requeridos para la infraestructura social.

Elementos Estructurales

Estructura en Acero.

Los mástiles existentes se encuentran apoyados sobre los pedestales y están fabricados en materiales resistentes y duraderos, con acabados anticorrosivos y pintura de acabado. La calidad de la soldadura y los ensambles debe ser impecable, sin defectos que comprometan su integridad estructural.

2.5. Membrana

Lona tipo membrana Tenso de PVC, reforzada con malla interna de poliéster de alta tenacidad, con acabado final en laca acrílica, diseñada para ofrecer mayor durabilidad y con una garantía de 3 años. La lona presenta un ancho disponible de 2,50 m y 3,20 m, un espesor de 0,63 mm y una tela base 100 % poliéster (PES) 1100 Dtex, tejido plano 9x9. Su peso total es de 780 g/m², con una composición de fábrica de 200 g/m². En cuanto a desempeño óptico, cuenta con transmisión de luz menor al 1 %, bloqueo de rayos UV menor al 0,01 % y una reflexión de luz inferior al 85 %. Presenta una estabilidad dimensional del 1 %, elongación a la rotura del 23 % y una adhesión de 100 N por cada 5 cm (22,5 lbs/2 pulgadas).

Pruebas y ensayos

Para asegurar la calidad y durabilidad del proyecto de adecuación de parques en Villavicencio, se implementará un riguroso programa de control de calidad. Este programa incluye la

realización de pruebas y ensayos a los materiales y procesos constructivos, de acuerdo con las normativas técnicas colombianas.

Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del Contrato

Presupuesto de obra, memorias de cantidades y especificaciones técnicas.

Notas técnicas específicas del proyecto

La ejecución deberá observar, según la naturaleza de cada actividad, las disposiciones técnicas y reglamentarias que resulten aplicables, entre ellas los criterios de la NSR-10 cuando correspondan a elementos o condiciones de seguridad estructural, así como las normas técnicas de materiales, accesibilidad, instalaciones eléctricas, seguridad industrial y gestión de residuos de construcción y demolición.

El hecho de citar la NSR-10 en este documento no implica la incorporación de cálculos estructurales dentro de la presente cláusula; su referencia se entiende como marco general de buenas prácticas, seguridad y compatibilidad técnica para las intervenciones ejecutadas sobre elementos existentes.

- **Norma Técnica Colombiana NTC 4595**: Criterios de diseño para la accesibilidad y seguridad en espacios públicos.
- **Normas ICONTEC**: Certificación de materiales como concreto (NTC 3318), agregados (NTC 174) y losetas (NTC 410).
- **Reglamento Colombiano de Construcción Sismorresistente (NSR-10)**: Normativa para la estabilidad de estructuras fijas.
- **Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente**: Regulación para la gestión de residuos de construcción y demolición (RCD).
- **Directrices de CORMACARENA**: Normas ambientales específicas para el departamento del Meta.

Método Constructivo

La metodología constructiva que adopte el contratista deberá garantizar la estabilidad de la obra durante la ejecución, la calidad final de los trabajos, la seguridad del personal y terceros, y la no afectación de actividades simultáneas en el entorno intervenido.

Previamente al inicio de cada frente de trabajo, el contratista deberá verificar las condiciones del área, identificar riesgos, definir los medios auxiliares requeridos y establecer controles de protección colectiva e individual.

No se podrán ejecutar actividades que comprometan indebidamente elementos existentes, instalaciones en servicio o acabados terminados. En todos los casos deberá privilegiarse un procedimiento constructivo técnicamente controlado, compatible con el inmueble y con el uso público del espacio.

La metodología constructiva utilizada por el Contratista para desarrollar las actividades contratadas deberá garantizar los siguientes aspectos:

1. Las calidades previstas en planos y especificaciones que le sean entregados.
2. La estabilidad de la obra contratada.
3. El cumplimiento de las normas de calidad que reglamentan algunos materiales y elementos constructivos.
4. El cumplimiento de las normas de seguridad durante la ejecución de la obra.
5. El cumplimiento de los aspectos de diseño y/o construcción sismorresistente de acuerdo con la NSR vigente.

No afectar el desarrollo de las otras actividades que no estén a cargo suyo y que se ejecuten simultáneamente.

Documentos e información base para la ejecución

Para la ejecución del contrato se tomarán como documentos base el presupuesto, las memorias de cantidades, las especificaciones técnicas, las actas, instrucciones de la interventoría y demás documentos contractuales pertinentes.

En caso de contradicción entre documentos, el contratista deberá elevar la consulta correspondiente antes de ejecutar la actividad, a fin de evitar soluciones improvisadas o incompatibles con el objeto contractual.

CLÁUSULA SEGUNDA. Modifíquese la cláusula **CUARTA** del **contrato No. 085 de 2026** la cual quedara de la siguiente manera: **CLÁUSULA CUARTA**: **VALOR DEL CONTRATO**: Por un valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS ($ $ 471.808.749,22) M/CTE** incluido impuestos, tasas y contribuciones a que hubiere lugar, equivalente al 100% del valor del contrato.

CONDICIONES INICIALES						(MODIFICATORIA No.1)				CONDICIONES ACTUALIZADAS (MODIFICATORIA No.1)	
N° ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MENORES (-)	VALOR PARCIAL	MAYORES (+)	VALOR PARCIAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1,0	ACTIVIDADES										
1	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE MEMBRANA ARQUITECTONICA ELABORADA TIPO CONOIDE, 385 M2 EN LONA TENSO, RECUBRIMIENTO EN PVC, ACABADO EN BARNIZ PVDF CARA EXTERIOR, COMPORTAMIENTO A LA LLAMA SEGÚN ISO 3795 VELOCIDAD DE LA FLAMA MENOR 100MM-MIN, PESO TOTAL 780 gr/m2, RESISTENCIA A LA ROTURA 300-300N, ACABADO EN HILO 1100 DTEX PES HT. INCLUYE GUAYAS Y PLATINA DE ANCLAJE.	M2	835,00	$ 373.500,00	$ 311.872.500,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	835,00	$ 311.872.500,00
2	MANTENIMIENTO DE MASTILES EXISTENTE INCLUYE: 10 und de postes incluye limpieza con grata y lijada y aplicar cromato de zinc y pintura esmalte segun diseño. y suministro para 4 postes de platinas para postes en platina de 3/4 con	UND	10,00	$ 1.350.000	$13.500.000	10,00	$ 13.500.000,00	0,00	$ -	0,00	$ 0,00

	pasadores de 11/2 grado 8 incluye desmonte con grua soldadura 7014.										
3	LIMPIEZA DE PISOS, SENDEROS O MUROS CON HIDROJET**	M2	568,71	$ 6.600,00	$ 3.753.486,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	568,71	$ 3.753.486,00
4	PINTURA EPOXICA POLIAMIDA PARA PISOS EN CONCRETO	M2	384,08	$ 58.400,00	$ 22.430.272,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	384,08	$ 22.430.272,00
5	DEMOLICION MANUAL MURO DIVISORIO BLOQUE DE ARCILLA. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	29,72	$ 12.900,00	$ 383.388,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	29,72	$ 383.388,00
6	DEMOLICION MANUAL ENCHAPE CERÁMICO MUROS. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M2	2,29	$ 12.900,00	$ 29.541,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,29	$ 29.541,00
7	PISO CERAMICA LISO 0.20X0.20 LINEA DUROTECH	M2	2,29	$ 66.500,00	$ 152.285,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ -	2,29	$ 152.285,00
2,0	**ITEMS NO PREVISTOS**										
NP-1	PINTURA VINILO T. CORAZA EXTERIOR 3 MANOS	M2		$ 14.470,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	36,80	$ 532.496,00	36,80	$ 532.496,00
NP-2	PINTURA VINILO TIPO 1 S/MURO (ALTA CALIDAD)	M2		$ 12.084,14	$ 0,00	0,00	$ 0,00	83,31	$ 1.006.729,70	83,31	$ 1.006.729,70
NP-3	REJILLA ANGULAR 1"X3/16" Y 1/2" CADA 0.04 M A=0.25 M. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	ML		$ 187.936,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	15,80	$ 2.969.388,80	15,80	$ 2.969.388,80
NP-4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA TABLERO CORRIDO INCLUYE MARCO, CERRADURA LAMINA COLL ROLLED CAL 20; 2,23 X 0.81 M	UND		$ 519.585,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	2,00	$ 1.039.170,00	2,00	$ 1.039.170,00
NP-5	MANTENIMIENTO DE MASTILES EXISTENTE INCLUYE: limpieza con grata y lijada y aplicar cromato de zinc y pintura esmalte según diseño.	UND		$ 721.914,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	10,00	$ 7.219.140,00	10,00	$ 7.219.140,00
NP-6	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UND		$ 117.947,54	$ 0,00	0,00	$ 0,00	6,00	$ 707.685,24	6,00	$ 707.685,00

TOTAL COSTO DIRECTO	$ 352.121.472,00		$ 13.500.000,00		$ 13.474.609,74		$ 352.096.081,50
ADMINISTRACION 28%	$ 98.594.012,16		$ 3.780.000,00		$ 3.772.890,73		$ 98.586.902,82
IMPREVISTOS 1%	$ 3.521.214,72		$ 135.000,00		$ 134.746,10		$ 3.520.960,82
UTILIDAD 5%	$ 17.606.073,60		$ 675.000,00		$ 673.730,49		$ 17.604.804,08
TOTAL	$ 471.842.772,48		$ 18.090.000,00		$ 18.055.977,06		$ 471.808.749,22

CUADRO RESUMEN		
VALOR CONTRATO INICIAL	$	471.842.772,48
VALOR ITEMS NO PREVISTOS (+) CANTIDADES	$	18.055.977,06
VALOR MENORES (-) CANTIDADES	$	18.090.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	$	34.023,26
VALOR MODIFICADO CONTRACTUAL	$	471.808.749,22

CLÁUSULA TERCERA. Aclarase la información contenida en el acta de inicio del contrato No. 189 de 2025, respecto a la fecha de Aprobación del contrato por el ordenador del gasto en SECOP II siendo el dato correcto el 03/03/2026.

CLÁUSULA CUARTA: El contratista se obliga a actualizar la póliza inicial en los actuales términos y vigencias de la presente modificación.

CLÁUSULA QUINTA. Las partes acuerdan suscribir acta de liquidación del contrato conforme lo establece la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA SEXTA Que todas las cláusulas y estipulaciones del contrato, que no fueron modificadas en la presente, continúan vigentes.

CLÁUSULA SEPTIMA: Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes y se continúa inmediatamente con el trámite en la plataforma del SECOP para realizar las modificaciones digitales en el contrato en las mismas condiciones aquí estipuladas.

En constancia firma las partes intervinientes,

CONSORCIO TENSOESTRUCTURA 2026
NIT 902042076-1
R/L JAIRO ARTURO YEPES MORENO
C.C. No. 86.045.891 de Villavicencio
Contratista de OBRA

CONSORCIO INTER-TURISMO
NIT 9 0 2 0 4 2 4 8 1-1
R/L Jorge Enrique Riveros Rodríguez
CC No. 1.121.915.415 de Villavicencio
Interventor

JAVIER MAURICIO SALINAS VARÓN
Ordenador del gasto
Instituto De Turismo De Villavicencio

Nombre	Cargo	Firma
Elaboró: Liceth Gutiérrez Navarro	CPS Abogada componente jurídico	
Reviso: Juan José Rodríguez	CPS Ing. Civil componente Técnico	
Reviso: Carolina Quiroga Pulido	CPS componente Financiero y/o Económico	
Reviso: CONSORCIO INTER-TURISMO NIT 9 0 2 0 4 2 4 8 1-1 R/L Jorge Enrique Riveros Rodríguez	Interventoría del contrato No. 085 de 2026	
Aprobó: Javier Mauricio Salinas Varón	Director General	